

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOSLIC S.A CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve siendo las doce horas, en la sala de sesiones ubicado en el cuarto piso del edificio PYCCA S.A., situado en la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La campaña **Unicentro Turístico Jabucam S.A.**, representada por su presidente Ing. Juan José Antón Bucaram, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, la Compañía **Karabu Turismo C.A.**, representada por su presidente Ing. Edmundo José Kronfle Antón propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la presidencia su titular el Ing. Edmundo José Kronfle Antón, y en la Secretaria actúa el Gerente General el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, quien así fue designado por los asistentes.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y aprobar los informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2018;
3. Resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio de la compañía.
4. Resolver sobre la cuenta Resultados Acumulados;
5. Elección del Comisario de la Compañía y,
6. Designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de cuenta de las Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, de lo que se desprende una utilidad antes de impuestos de cuatro mil doscientos sesenta y siete con 66/100 **US\$ 4,267.66** dólares de los Estados Unidos de América, documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura del Informe del Gerente, del Comisario de la compañía y de los Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del 2018, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía y manifiesta que la Utilidad Bruta del 2018 es **US\$ 4,267.66**, más el Impuesto a la Renta Diferido de **US\$1,356.54**, y menos el Impuesto Renta Causado de **US\$ 1,337.51**, dando una Utilidad Neta de **US\$ 4,286.69**, se transfiera a la cuenta de Reserva Facultativa, esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad. El Ing. Juan José Antón Bucaram aclara que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, y mociona que la utilidad del 2016 de **US\$ 4,481.11** y la utilidad del 2017 de **US\$ 5,043.31** se transfiera a la cuenta de Reserva Facultativa.

Respecto al quinto punto del orden del día el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

Respecto al sexto punto del orden del día el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora SAEA S.A., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Presidente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma SAEA S.A.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Presidente de la Junta f) Ing. Juan José Antón Bucaram – Secretario de la junta; f) p. UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A., Accionista-Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. KARABU TURISMO C.A., Accionista- Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:


Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta